

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO-POA 2012-2015

POSTGRADO						
FORTALEZA	OBJETIVOS	PÓLITICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, SUBPROYECTOS Y ACTIVIDADES	SI – TIEMPO DE EJECUCIÓN	NO / PROPONER NUEVO PROYECTO Y TIEMPO
<p>Los Programas de Cuarto Nivel desarrollados en este Centro de Estudios de Postgrado son validados y acreditados por los organismos competentes de Educación Superior del Ecuador y la Certificación ISO 9001-2008 acreditada por la certificadora Suiza COTECNA, demostrando pertinencia, calidad e impacto social, debido al alto nivel de responsabilidad y credibilidad nacional e internacional, con soporte en los convenios con Universidades e Instituciones Internacionales : Universidad Autónoma de México, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Leonardo Da Vinci, Universidad do Rio de Janeiro de Brasil, Universidad de Valencia España , Convenios con la Universidad de Harvard USA, miembros permanentes Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado AUIP, Asociación Televisión Educativa y cultural de Iberoamérica, Grupo La Rábida .</p>	<p>Propender al mejoramiento cualitativo en la formación y capacitación integral de los profesionales de cuarto nivel, en función de las demandas que plantea, el Plan Nacional Para el Buen Vivir y el desarrollo Socio-Económico de la Región y el País.</p> <p>Formar profesionales susceptibles de comprometerse con el ideal de participar activa y creativamente en el desarrollo del Proyecto Eje Estratégico de Asia Pacifico (China, Japón, Corea) y en todos los ámbitos requeridos por este magno proyecto que situara estratégicamente a nuestra ciudad, provincia y País.</p>	<p>Formar profesionales de Cuarto Nivel para satisfacer las demandas del desarrollo social y las expectativas de los postgradistas de conformidad a las leyes y reglamentos de educación superior aplicable a la formación profesional, científica, tecnológica y cultural, con recursos de docencia altamente calificados para fortalecer el desarrollo continuo de los procesos de inter aprendizaje y de investigación científica.</p> <p>Cumplir con las líneas de acción a partir de los ejes: Docencia, Gestión, investigación y Vinculación.</p>	<p>Ampliar la Coordinación del postgrado con las Unidades Académicas del Pre-grado.</p> <p>Fomentar el intercambio y desarrollo académico – científico y las relaciones de cooperación internacional con instituciones y Universidades de Iberoamérica debidamente certificadas y acreditadas</p> <p>Proponer y formar parte en la implementación de políticas de investigación, docencia, extensión, evaluación y acreditación de los programas de postgrado.</p> <p>Definir las líneas de investigación de cada uno de los programa de postgrado y de Educación Profesional Continua.</p>	<p>Acciones Puntuales</p> <p>Maestría en Gestión Ambiental (1 cohorte).</p> <p>Maestría en Periodismo. (1 cohorte).</p> <p>Cursos de Educación Continua en Idioma Inglés para profesionales y la comunidad en General, convenio con la WorldTeach de Harvard.</p> <p>Maestría en Derecho Internacional Universidad de Valencia.</p> <p>Maestría en Telecomunicaciones en Universidad de Santiago de Chile.</p> <p>Maestría en Ingeniería en Construcciones Civiles, Maestría en ingeniería en Gestión Eléctrica. USACH</p>	<p>Duración 24 meses.</p> <p>Duración 24 meses.</p> <p>Periodo lectivo 2013-2014</p> <p>Duración 24 meses.</p> <p>Duración 24 meses.</p> <p>Duración 24 meses cada programa</p>	

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO-POA 2012-2015

DEBILIDADES	OBJETIVOS	PÓLITICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS, PROYECTOS, SUBPROYECTOS Y ACTIVIDADES	SI – TIEMPO DE EJECUCIÓN	NO / PROPONER NUEVO PROYECTO Y TIEMPO
<p>De acuerdo a los dispuesto en la ley Orgánica de Educación Superior en el Reglamento transitorio para la tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas y de los tipos de carreras y programas a ofertar , señala en su Transitoria Cuarta: <i>“Que hasta el 20 de octubre del 2013, las Universidades y Escuelas Politécnicas que en el informe del CONEA del mandato 14 fueron ubicadas en la categoría C , solo podrán ofertar nuevas carreras de tercer nivel, <u>Maestrías profesionalizantes</u> y <u>Especializaciones,</u> con excepción de carreras y programas de interés público que comprometan de modo directo a la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía, siempre que cuenten con el informe de aprobación del CES”.</i></p> <p>Bajo este marco legal, se prohíbe la creación de cualquier programa de Doctorado o PHD por parte de la ULEAM.</p>		<p>Formar profesionales de Cuarto Nivel para satisfacer las demandas del desarrollo social y las expectativas de los postgradistas de conformidad a las leyes y reglamentos de educación superior aplicable a la formación profesional, científica, tecnológica y cultural, con recursos de docencia altamente calificados para fortalecer el desarrollo continuo de los procesos de inter aprendizaje y de investigación científica.</p> <p>Fomentar incentivos para la investigación y la publicación.</p>	<p>Incorporar docentes e investigadores graduados de cuarto nivel al personal de planta del Centro de Estudios de Postgrado para la planificación y evaluación de los programas formales y Educación profesionalizante continua correspondiente al nivel y sin perjuicio de contar con los servicios de asesores, consultores y profesores provenientes de instituciones nacionales e internacionales con quien se mantiene convenios de cooperación interinstitucional y con otro convenios de cooperación internacional.</p> <p>Actualizar el uso de la Tecnologías de la Información y Comunicación TICS, con fines soporte a la educación presencial y el empleo de nuevas tecnologías para el mejoramiento cualitativo de los proceso de aprendizaje de Postgrado</p>	<p>Maestría en Educación Especial con (UNIASELVI Brasil).</p> <p>Maestría en Descentralización Gestión Pública y Participación Ciudadana.</p> <p>Maestría en Educación Parvularia (Universidad Autónoma de México).</p> <p>Especialización en Cooperación Internacional (Instituto Nacional de Altos Estudios IAEN).</p> <p>Cursos Regulares del idioma Mandarín (cooperación CONSULADO DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA)</p>	<p>Por Definir</p> <p>Por definir</p> <p>Duración 24 meses.</p> <p>Duración 1 año</p> <p>Por definir</p>	<p>El Centro de Estudios de Cuarto Nivel de Postgrado ha identificado una oportunidad de autogestión, en la creación de un programa anual de Cursos de Educación Profesional Continua, dirigido a la actualización practica de Conocimientos habilidades y destrezas en las siguientes áreas del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciencias de la Salud, ✓ Ciencias Agropecuarias y Naturales. ✓ Ciencias Exactas, Ingenierías y Tecnologías, ✓ Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades.